



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 88 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220100095900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Efectivo	Alvaro Gomez Cuentas	30/07/2021	Auto Ordena - Aceptar Transaccion
08758400300220200003500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Wya	Wiliam Ortiz Coronell, Oswaldo Eduardo Vasquez Gonzalez	30/07/2021	Auto Ordena - Embargo De Remanente.
08758400300220200003500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Wya	Wiliam Ortiz Coronell, Oswaldo Eduardo Vasquez Gonzalez	30/07/2021	Auto Ordena - Tener Como Notificado Por Conducta Concluyente.
08758400300220200020900	Ejecutivo Hipotecario	Credifamilia C.F. S.A	Jeinner Alberto Cantillo Robles	28/07/2021	Auto Requiere - A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Soledad
08758400300220210026600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Sergio Mejia Gil Y Otro	Pedro De Jesus Mejia Velez	30/07/2021	Auto Ordena - Declarar Abierto Y Radicado En Este Juzgado El Proceso Sucesión Intestada

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

1e2782e5-f4e5-4ee1-8abb-9c0c1a5c4a58